

## Pandemia, cuarentena y derechos del niño en Argentina

### *Pandemic, quarantine and children's rights in Argentina*

#### *Subcomisión Derechos del Niño*

La pandemia COVID-19 ha generado una crisis mundial con aumento en las desigualdades, mayor pobreza, desempleo, inseguridad alimentaria, violencia, dificultades en el acceso a la educación y a servicios de atención de la salud, entre otros aspectos que han sido suficientemente documentados, incluso en nuestro país.<sup>1</sup>

Con el ingreso en la cuarentena las rutinas de los argentinos desaparecieron, la cotidianidad de nuestros niños y de las familias se vio drásticamente alterada.

Pese a que los niños no son población de riesgo, ya que presentan escaso compromiso clínico y escasa afectación directa respecto al COVID-19, los efectos indirectos de la pandemia han repercutido profundamente en ellos. Nadie los ha escuchado salvo al mencionarlos como posibles vectores, lo que agrega una dosis de supuesta culpabilidad no siempre posible de asimilar adecuadamente.

Debieron renunciar a gran parte de sus derechos, sufrieron limitaciones importantísimas (nutrición, educación, juego, interacción social y familiar, esparcimiento, etc.), en un ambiente de temor sin respuestas claras que les reclamaba proteger al resto, especialmente a sus mayores.

Fueron expuestos a mayores dificultades en el acceso para la atención de urgencias, a disminución en sus coberturas de vacunación, a menores controles de crecimiento y desarrollo, a problemas en el seguimiento cuando son pacientes crónicos, a un aumento de situaciones derivadas del hacinamiento como la violencia intrafamiliar, entre otras situaciones.

El cambio en la modalidad de enseñanza aumentó la brecha educativa, porque sólo los niños con posibilidades de acceso a medios digitales pudieron mantener una rutina educativa aceptable, mientras que otros carecieron de posibilidades de nuevos aprendizajes.

El cierre de las escuelas provocó un impacto en la interacción social de los niños, niñas y adolescentes, que perdieron ese lugar de aprendizaje y juego. A esto debe sumarse que las familias no siempre podían acercarse a la escuela para asegurar la alimentación de sus hijos, lo que pudo afectar el soporte nutricional de los mismos.

La experiencia de cuarentena constituye una experiencia traumática para los niños argentinos. Sólo el paso del tiempo nos mostrará el real impacto que esta situación generará en ellos, sus familias y su descendencia.

Considerar los efectos de la cuarentena sobre la salud con una visión sólo de corto o mediano plazo es parcial e incorrecto. Existe sólida evidencia científica que demuestra que las experiencias infantiles adversas modelan -por activación epigenética- la salud física y mental de las futuras generaciones.

Es por eso que debemos proteger a nuestros niños y activar en forma urgente medidas tendientes a asegurar su bienestar.

Protegerlos es *escuchar* sus preocupaciones, angustias y ansiedades, es estar cerca de ellos y contenerlos. Que sepan que cuentan con nosotros. Los adultos tenemos frente a la pandemia muchas dudas, pero una actitud de empatía puede ser más necesaria que brindar certezas,

que a veces no tenemos. Es más, podemos buscar las respuestas junto con los niños.

Protegerlos es *explicar* a cada uno, según su edad y su capacidad de comprensión lo que está pasando. Los niños necesitan de una fuente confiable que les aporte información veraz, accesible y entendible, y una orientación fidedigna sobre las acciones a realizar.

Ellos están más expuestos que los adultos a la *infodemia* masiva de la que nos alerta OPS/OMS,<sup>2</sup> que sólo aumenta la angustia y el miedo. La información acorde a su comprensión disminuirá su angustia y les dará mayor libertad.

Los medios de comunicación deberían ser actores fundamentales, evitar la desinformación y los rumores, y aportar información correcta en el momento oportuno y en formato accesible.<sup>3</sup>

Protegerlos es *alentar la esperanza* que en definitiva es lo que nos mueve a todos a seguir trabajando. Protegerlos es *invertir energías, tiempo y recursos* para la plena vigencia de sus derechos. “La inversión en el bienestar de los niños proporciona beneficios inmediatos, a largo plazo e intergeneracionales”.<sup>4</sup>

Los adultos deberían comprometerse en esta tarea. Quienes mayor responsabilidad ostentan en la sociedad, mayor responsabilidad tendrán.

El equipo de salud materno-infanto-juvenil, y los pediatras en particular por nuestra cercanía

con los niños y sus problemáticas, estamos en situación de ir mostrando las nuevas realidades y de abogar por el pleno cumplimiento de los derechos de los niños.

El “interés superior del niño” es un derecho y un mandato constitucional que nos exige trabajar con un enfoque intersectorial e interdisciplinario, para promover sistemas y políticas sustentables que mejoren la salud en el curso de la vida de los niños.

Sólo así lograremos mitigar los efectos perjudiciales de la cuarentena y podremos garantizar una mejor salud para esta y las próximas generaciones.

## REFERENCIAS

1. Pontificia Universidad Católica Argentina. Serie estudios: Impacto social de las medidas de aislamiento obligatorio por COVID-19 en el AMBA. [Consulta: 10 de agosto de 2020]. Disponible en: <http://uca.edu.ar/es/noticias/serie-estudios-impacto-social-de-las-medidas-de-aislamiento-obligatorio-por-covid19>.
2. Organización Panamericana de la Salud. Hojas informativas COVID-19: Entender la infodemia y la desinformación en la lucha contra la COVID-19. [Consulta: 10 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/entender-infodemia-desinformacion-lucha-contra-covid-19>
3. Zarocostas J. How to fight an infodemic. *Lancet*. 2020; 395(10225):676.
4. Clark H, Coll-Seck AM, Banerjee A, Peterson S, et al. A future for the world's children? A WHO-UNICEF-Lancet Commission. *Lancet*. 2020;395(10224):605-58.